



# Il Curso de Experto en Gestión Presupuestaria y Contable del Sector Público Local

# sectorpúblicolocal

formación para economistas

resentación El Colegio de Economistas de Valencia, COEV, en colaboración con el Consejo General de Secretarios, Interventores y Tesoreros de la Administración Local, COSITAL, lanza el segundo programa de Experto en Gestión Presupuestaria y Contable del Sector Público Local. Una acción formativa pionera en Valencia, sobre una actividad profesional que, para los economistas, ofrece cada vez más posibilidades.

Entes locales como ayuntamientos, diputaciones, consejos y cabildos insulares, mancomunidades, áreas metropolitanas y agrupaciones de municipios, requieren en algunos casos, servicios profesionales externos en materias tales como contabilidad, auditoría, control financiero y presupuestario, todas ellas herramientas en el haber de los economistas que necesariamente han de ser actualizadas y adaptadas a las particularidades que comprende el ámbito local.

Taquígrafo Martí 4 46005 Valencia Tel 963 529 869 www.coev.com formacion@coev.com

**M**etodología

El programa además de abordar los módulos de obligado recorrido para todo experto en la materia objeto de estudio, cuenta con un claustro de profesores compuesto por prestigiosos interventores y tesoreros de la Administración Local que enriquecerán con su experiencia práctica diaria los contenidos del curso.

Asimismo, se combinan las clases presenciales, con la realización de distintos trabajos individuales los cuales contarán con la asistencia de un tutor on-line. Además, el programa del curso incluye una serie de tutorías presenciales para el mejor aprovechamiento de las materias tratadas.

**d**uración y calendario

El programa comenzará el 28 de octubre de 2011 y finalizará el 25 de mayo de 2012, teniendo una duración total de 200 horas lectivas, 130 presenciales y 70 on-line.

Los módulos que componen el plan de estudios se impartirán los viernes señalados en el programa, en horario de 9 a 14 y de 16 a 21 horas. Las tutorías presenciales se impartirán de 16 a 21 horas.

**S**istema de evaluación

Al finalizar el programa, los alumnos realizarán una prueba de conocimientos que deberán superar. Este requisito es indispensable para poder obtener el título acreditativo de Experto en Gestión Presupuestaria y Contable del Sector Público Local

Igualmente, para la obtención del título será necesaria una asistencia mínima del 80% del total de horas lectivas.

**T**itulación

Una vez verificado el nivel de aprovechamiento y aprendizaje de las materias impartidas, el alumno obtendrá el título de Experto en Gestión Presupuestaria y Contable del Sector Publico Local. Asimismo, podrá solicitar su inclusión en un listado de expertos que las entidades organizadoras se comprometen a promocionar y difundir entre todas las entidades locales que pudieran demandar sus servicios profesionales.

#### **DIRECTORES**

Juan Manuel Pérez Mira, Vicedecano del COEV. Mª Rocío Claros Peinado. Vicetesorera de COSITAL.

#### COORDINADORA

Josefa Domínguez Clemares. Interventora y tesorera de Administración Local.

#### **PROFESORADO**

Javier Biosca López.

Presidente del COSITAL Valencia. Interventor del Ayuntamiento de Manises.

Salvador Bueno Mora. Presidente Jurado Tributario del Ayuntamiento de Valencia.

Enrique Bueso Guirao. Asesor jurídico de la Asociación Española de Promotores Públicos de Vivienda y Suelo.

Irene Chova Gil. Titular del Órgano de Presupuestos y Contabilidad del Ayuntamiento de Valencia.

Mª Rocío Claros Peinado. Tesorera del Ayuntamiento de Alhaurín de la Torre.

Josefa Domínguez Clemares. Interventora y tesorera de Administración Local.

Mª José Fernández Domínguez. Interventora del

Ayuntamiento de Boadilla del Monte. José Gisbert Ramos. Interventor del Ayuntamiento de

Emilio Olmos Gimeno. Oficial Mayor de la Diputación Provincial de Valencia.

Juan Raya Gómez. Interventor del Ayuntamiento de Puerto de Santamaría.

Petra Saiz Antón. Viceinterventora del Ayuntamiento de Hospitalet de Llobregat.

Beatriz Vigo Martín. Interventora del Ayuntamiento de Madrid.

Claustro de

profesores

rogr



# Olan de estudios



#### MÓDULO 1. Viernes, 28 de octubre

Estructura de la Administración Local. Organización, competencias y normativa. El Presupuesto de las Entidades Locales. Estructura presupuestaria. La contabilidad pública local.

#### MÓDULO 2. Viernes, 11 de noviembre

Ejecución del presupuestos de gastos. Delimitación y situación de los créditos. Modificaciones presupuestarias. Proyectos de gasto. Gastos con financiación afectada. Gastos plurianuales. Pagos a justificar. Anticipos de caja fija.

#### MÓDULO 3. Viernes, 25 de noviembre

Tesorería de los entes locales. Ingresos municipales. Clases y características. Otros ingresos; especial referencia a los ingresos urbanísticos. Ordenanzas fiscales y reguladoras.

#### MÓDULO 4. Viernes, 16 de diciembre

Gestión recaudatoria. Contabilidad del presupuesto de ingresos. Contabilidad de recursos de otros entes. Contabilidad de operaciones no presupuestarias.

#### TUTORIA PRESENCIAL I. Viernes, 13 de enero

#### MÓDULO 5. Viernes, 20 de enero

Contabilidad financiera de las corporaciones locales. El Plan de Cuentas de la Administración Local. Contabilidad del inmovilizado.

#### MÓDULO 6. Viernes, 3 de febrero

Subvenciones, contratación y bienes: normativa. Contabilización y control.

# MÓDULO 7. Viernes, 17 de febrero

Las operaciones de fin de ejercicio. Resultado presupuestario. Remanente de tesorería. La Cuenta General.

# MÓDULO 8. Viernes, 2 de marzo

El crédito oficial. Sus modalidades. Cálculo del ahorro neto. Análisis de estabilidad presupuestaria. Planes económicos-financieros. Contabilidad de operaciones de crédito. Supuestos prácticos.

## TUTORÍA PRESENCIAL II. Viernes, 9 de marzo

#### MÓDULO 9. Viernes, 23 de marzo

Talleres de la Cuenta General.

#### MÓDULO 10. Viernes, 30 de marzo

Servicios públicos locales. Sus formas de gestión. Marco legal de los entes dependientes de carácter no administrativo. Normativa para su constitución y funcionamiento. Relaciones económicas y patrimoniales entre la entidad local y sus entes dependientes. Tratamiento presupuestario y contable de estos entes.

#### MÓDULO 11. Viernes, 20 de abril

El control financiero en los entes locales. Regulación del control financiero. Ámbito de aplicación del control financiero en el Sector Público Local.

Requisitos previos para el ejercicio del control financiero. Control financiero en la gestión directa de servicios públicos. Control financiero en la gestión indirecta de servicios públicos. Control financiero de subvenciones.

Formulas para facilitar el control financiero de la gestión de los servicios públicos de los entes locales.

Ejecución del control financiero: El Plan de auditorías y de actuaciones de control financiero. La auditoría de cuentas. Tipos de auditorías en el Sector Público. Las normas de auditoría del Sector Público.

### MÓDULO 12. Viernes, 4 de mayo

Trabajos de recapitulación y puesta en común de las materias estudiadas.

PRUEBA EVALUATORIA. Viernes, 25 de mayo



A los alumnos matriculados se les entregará el material didáctico necesario para el correcto seguimiento de cada una de las materias tratadas. Dicho material será elaborado por los profesores del curso y adaptado y enriquecido por la coordinadora del programa, en función del perfil de los alumnos.



La matrícula es de 2.000 euros para los miembros del COEV y del COSITAL, y de 3.000 euros para otros participantes.

La Dirección del curso evaluará las solicitudes presentadas antes de la inscripción definitiva del alumno. Asimismo, este programa podrá sufrir alguna modificación, si así lo aconseja el mejor desarrollo del mismo. En el caso de no alcanzar un número mínimo de alumnos el COEV y COSITAL se reservarán el derecho de no realizar el curso.

Las solicitudes de preinscripción se realizarán preferentemente a través del correo electrónico formacion@coev.com, teniendo prioridad los colegiados.